



## NORMATIVA PARA CAMBIO DE GRUPO

CURSO ACADÉMICO 2017/2018

POR ACUERDO DE LA *JUNTA* DE ESTA FACULTAD EL SISTEMA PARA CAMBIAR EL GRUPO SERÁ EL DE PERMUTA, ES DECIR, CUALQUIER ESTUDIANTE QUE DESEE CAMBIAR EL GRUPO DOCENTE QUE TENDRÁ DURANTE EL CURSO ACADÉMICO, DEBERÁ PERSONARSE EN LA SECRETARIA DEL CENTRO ACOMPAÑADO DE OTRO ESTUDIANTE QUE DESEE PERMUTAR EL GRUPO CON EL SUYO, DONDE FIRMARÁN LA **SOLICITUD DE PERMUTA DE GRUPO**, CUYA RESOLUCIÓN SE LES NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO EN CASO AFIRMATIVO O MEDIANTE RESOLUCIÓN EN CASO NEGATIVO.

Málaga, julio de 2017